RESOLUCIÓN Nº 116/18

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR LA VIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2018 CON ID 353322, A LA EMPRESA UNIPERSONAL JME CONSTRUCCIONES CON RUC 743841-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR JOSE MARIA ENCISO VEGA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1847 SAN JUAN BOSCO DE LA COMPAÑÍA COSTA IRALA (ZONA QUIINDY PUNTA) DEL DISTRITO DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019) A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DEL FONACIDE APROBADOS POR ORDENANZA MUNICIPAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY". --

VISTO: Nota de la Intendencia Municipal, Exp. Nº 148/18 de fecha 18 de diciembre de 2018, sobre solicitud de aprobación y homologación de la Adjudicación **POR LA VIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2018 CON ID 353322, A LA EMPRESA UNIPERSONAL JME CONSTRUCCIONES CON RUC 743841-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR JOSE MARIA ENCISO VEGA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1847 SAN JUAN BOSCO DE LA COMPAÑÍA COSTA IRALA (ZONA QUIINDY PUNTA) DEL DISTRITO DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019) A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DEL FONACIDE APROBADOS POR ORDENANZA MUNICIPAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY". ---**

CONSIDERANDO:

- Que el expediente ha sido analizada sobre tabla por el pleno de esta Junta Municipal.-
- Que, dentro de las documentaciones, se observan las siguientes documentaciones: copia de acta de apertura de sobres Nº 22/2018, informe del comité de evaluación integrada por responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones los señores *Miguela Nathalia Moran Portillo y Hugo Blanco Araujo*, Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal Nº 182/2018, Dictamen Jurídico y demás documentaciones que componen el llamado a licitación.-
- Que puesto a consideración del pleno ha sido aprobado por los Concejales presentes. -

POR LO TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR LA ADJUDICACION POR LA VIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2018 CON ID 353322, A LA EMPRESA UNIPERSONAL JME CONSTRUCCIONES CON RUC 743841-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR JOSE MARIA ENCISO VEGA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1847 SAN JUAN BOSCO...///..1

...///..2 DE LA COMPAÑÍA COSTA IRALA (ZONA QUIINDY PUNTA) DEL DISTRITO DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019) A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DEL FONACIDE APROBADOS POR ORDENANZA MUNICIPAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY.-

Art. 2°: COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Abg. Carlos Miguel Alvarenga
Sec. Legisl. Junta Municipal

Abg. Daisy Margarita Valdez
Pdte. Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO OFICIAL, COMUNÍQUESE A QUÍENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Quiindy, 28 diciembre del 2018.-

Carlos María Velázquez
Secretaria General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal